



San Salvador, 7 de octubre de 2014
Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO
Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre Asignaciones del Ramo de Educación.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

Nº 1833 San Salvador, 7 de octubre de 2014

De conformidad a lo establecido en el Art. 45 literal b) de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, **ACUERDA:** Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito entre Asignaciones del Ramo de Educación, así:

<u>ASIGNACION QUE SE REFUERZA :</u>	<u>RUBRO DE AGRUPACION</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
07 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades		
2014-3100-3-07-04-21-1 Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	56	<u>340.753</u>
<u>ASIGNACION QUE SE DISMINUYE :</u>		
05 Educación Básica		
2014-3100-3-05-01-21-1 Atención a Educación Básica	51	<u>340.753</u>

En la SECCION B. PRESUPUESTOS ESPECIALES, B.1 Instituciones Descentralizadas no Empresariales, apartado II Gastos, en la parte correspondiente al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia se incrementa la fuente específica de ingresos y las asignaciones de gastos que se indican, con las cantidades que a continuación se señalan:





Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

3106 INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

<u>INGRESOS</u>	<u>Rubro de Agrupación</u>	<u>Cantidad \$</u>
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623100 Ramo de Educación		<u>340,753</u>
 <u>EGRESOS</u> 		
01 Dirección y Administración Institucional		
2014-3106-3-01-01-21-1 Administración General	54	61,753
02 Atención Integral a la Niñez y Adolescencia		
2014-3106-3-02-01-21-1 Promoción de Derechos de la Niñez y Adolescencia	56	<u>279,000</u>
Total		<u>340,753</u>

COMUNIQUESE, EL MINISTRO DE HACIENDA (F) CECACERES."

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.



DIOS UNION LIBERTAD

Roberto de Jesús Solórzano Castro
VICEMINISTRO DE HACIENDA